



Reseñas bibliográficas

Santos Rego, M. A. (Ed.) (2020).

La transferencia de conocimiento en educación. Un desafío estratégico
(Ana Vázquez-Rodríguez).

Bernal-Guerrero, A. (Ed.) (2021).

Educación emprendedora. Fundamentos y elementos para la transferencia e innovación pedagógica
(Roberto Sanz Ponce).

Fuentes, J. L. (Coord.) (2020).

De la teoría a la práctica en el compromiso cívico
(Paula Álvarez Urda).

Garrido Gallardo, M. A. (Ed.) (2021).

Una hoja de ruta. La pretensión cristiana en la época posmoderna
(Luis Alburquerque).

Reseñas bibliográficas

Santos Rego, M. A. (Ed.) (2020).
La transferencia de conocimiento en educación. Un desafío estratégico. Narcea. 229 pp.

Sumergirse en el significado conceptual y pragmático de la noción de transferencia de conocimiento se ha tornado un afán de instituciones de diverso signo académico y científico, máxime cuando es indispensable una mayor atención de las necesidades de una sociedad cada vez más plena de complejidad. Tales ópticas, próximas a la Academia y a su tercera misión, optan por una consideración del conocimiento desde su extensión liberadora que ha de ser fuente de innovación y bienestar social en la triada Estado, industria y sociedad.

Con este laudable objetivo, el Profesor Miguel A. Santos Rego edita la presente obra resultado del fructuoso encuentro auspiciado por la Red de Excelencia «Universidad, Innovación y Aprendizaje en la Sociedad del Conocimiento» (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad) en la que se integran expertos

científicos de ocho instituciones universitarias de nuestro país. Su resultado es un loable reconocimiento formal al desafío estratégico que supone la transferencia de conocimiento en educación como instrumento organizacional destinado a proyectar acciones, buenas prácticas e investigaciones en el medio comunitario, cuyo culmen ha de ser la instauración de una genuina «sociedad del aprendizaje» proclamada como una prioridad por instancias nacionales e internacionales desde finales del pasado siglo.

De hecho, la propia visión del aprendizaje que se impregna en el emblemático Informe Faure (1972) es la misma que ha de seguir la proyección futura de la transferencia de conocimiento, que aún en la situación de hogaño, debe perseguir que

la educación se adapte más, por una parte, a las necesidades de la sociedad, especialmente a las exigencias económicas, y, por otra parte, a los deseos y aptitudes de los enseñados, al mismo tiempo que se realizan en materia de instrucción las condiciones de una mayor igualdad de oportunidades (p. 63).

Desde el principio primigenio de reciprocidad, es indiscutible que universidad y comunidad han de ser socios irrenunciables en la consecución de una óptica de la transferencia del conocimiento que rehúya, de algún modo, el convertirse en una declaración política trivial sostenida en intereses predeterminados. Ahí, su propósito como organizaciones sociales y administrativas es alcanzar un óptimo desarrollo de las capacidades humanas a través de rutas de conocimiento catalizadoras de transformación social, a la vez que dirigidas a la promoción de una cadena de valor con altos grados de validez y utilidad en individuos, instituciones y comunidades. De tal modo, ha de situarse lejos de prismas que elucubran a la transferencia del conocimiento desde la lógica del instrumentalismo y caminar hacia su potencial de impacto en la conquista de amplios beneficios en el universo económico, tecnológico, social y cultural.

En la lectura comprehensiva de tan buena obra, lo primero es tener presente, como viene a recordar el Profesor Santos Rego en sus primeras páginas, que la transferencia de conocimiento es cuestión bien distinta a la mera transmisión de conocimiento. La diferencia más determinante es que, en la transferencia, el conocimiento se incorpora a una cadena de valor con posibilidades de retorno beneficioso en latitudes económicas, sociales y, aún más, culturales. De tal modo que «lo que de verdad importa es el uso que se vaya a hacer de un conocimiento en la práctica para su mejora y/o transformación en procesos de valor añadido» (p. 10) o, lo que es lo mismo, su sentido es lograr la innovación edu-

cativa como amparo de utilidad social y, en última instancia, como capacitación de profesionales del futuro, en también retorno y/o beneficio económico y comunitario.

Así pues, podemos decir, sin un ápice de duda, que el libro sienta las bases para continuar indagando en una temática crucial para la sociedad en general y para los actores políticos, sociales y económicos en particular, encontrando en sus páginas diáfanos y contrastados aportes sobre el constructo. Como resultado, el potencial de la obra no es otro que dar luz a la transferencia de conocimiento en educación entendida como eje transversal de acción relativa a cualquier dinámica académica y/o profesional en distintos niveles y modalidades de formación. Desde tal ángulo conceptual, en sus páginas se advierten notorias aproximaciones teóricas y prácticas sobre la transferencia de conocimiento que dejan claro que, lejos de ser un tópico que se escapa del interés científico, se reconoce con fuerza en la mirada de agentes académicos, políticos y sociales.

Permítasenos, al respecto, hacer referencia a la disputa generada en torno a la reciente aprobación del sexenio de transferencia que, como era de esperar, ha resultado en un desencantamiento sobre la consideración administrativa que se realiza alrededor de la transferencia de conocimiento, especialmente en áreas como la de ciencias de la educación. En esta línea, como asegura en uno de sus capítulos el Profesor José Manuel Touriñán, es evidente que «la transferencia de conocimiento requiere un tratamiento más acorde y singularizado, dada la importancia que tiene

la misión de la universidad de desarrollo social, cultural y económico, productivo y crítico, que es la misión dentro de la que se encuadra la transferencia» (p. 63).

Partiendo de las controversias generadas en la Academia sobre la mirada política —e incluso diríamos social— en torno a la temática, en esta obra de carácter pionero se recogen múltiples y variados enfoques, modelos y propuestas desarrollados por expertos científicos, cuyo culmen es la construcción de una imagen prística sobre la transferencia de conocimiento en educación. En la génesis del libro, explicada en las primeras páginas por su Editor, se clarifica su potencial derivado de la necesidad de trabajar hacia la preservación de la transferencia de conocimiento en educación con criterios consensuados en el propio seno académico y científico. Sobre el particular, no hay que olvidar el notable interés que ha dispuesto la agenda política a esta cuestión, cuya máxima evidencia es el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en el que la transferencia de conocimiento se sitúa como eje prioritario de atención en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para nuestro país.

En cuanto a su estructuración, los estudios que componen la obra se organizan en dos secciones o grandes apartados con características muy definidas y con aportes sustantivos en el tópico de investigación. En la primera parte se postula el fundamento teórico y contextualización al tiempo que se delimitan modelos y propuestas destinados a comprender el significado e implicaciones de la transferencia de cono-

cimiento en educación. Se trata, en última instancia, de determinar los orígenes conceptuales, las consideraciones legislativas y la evolución de la transferencia de conocimiento, a fin de evitar reduccionismos y potenciar la clarificación de indicadores que favorezcan la determinación de una hoja de ruta que seguir en la mejora del impacto y calidad de la educación dentro del marco social.

En la segunda parte de la obra, se profundiza en la pragmática de la transferencia de conocimiento desde proyectos y buenas prácticas de alcance en la investigación y/o la comunidad educativa. El producto de esta segunda parte es una composición de distintas posturas académicas sobre la concepción y la proyección de la transferencia de conocimiento en distintos ejes de estimación de amplia relevancia social en la práctica educativa, entre los que cabe destacar: el conocimiento cívico; la diversidad e inclusión social; la competencia de aprender a aprender; el desarrollo comunitario; y/o la estrategia de las universidades públicas desde la innovación y la transferencia.

Estamos, pues, ante una formidable obra deriva del encuentro científico de contrastados puntos de vista de incursión intelectual, pero también de consenso por parte de la experticia en este ámbito. Las conclusiones que de él emanan permiten sostener que el futuro de la transferencia de conocimiento habrá de afianzarse partiendo de sus innumerables posibilidades no solo como cauce de formación integral de las personas con impactos en la comunidad —claro está que es vinculante

la necesidad de la mayor empleabilidad e inclusión social de graduados universitarios en derroteros de incertidumbre social y laboral—, sino también en términos de conexión con otras instituciones donde el conocimiento se vuelve un medio insustituible de cooperación, a favor de la formación de lazos y de interrelación de culturas con pareceres singulares y plurales, junto con la mejora y promoción del desarrollo económico a distintos niveles y de generación de valor social.

En estos términos, el lector podrá encontrar en las páginas de la obra editada por el Catedrático Miguel A. Santos Rego un excelente aporte formativo sobre la transferencia de conocimiento, temática a menudo supeditada a la perspectiva de agentes políticos y/o económicos alejados de su impacto en beneficio de la innovación y bienestar social. De tal forma, la obra cobra un especial protagonismo, estableciéndose como manual pionero en ilustrar óptimos enfoques sobre la transferencia como instrumento firme en la mejora de la vida de las comunidades, contando con indicadores sólidos de evaluación.

Ahí, como reconoce el Profesor Santos Rego, la transferencia de conocimiento debe sustentarse en criterios que sean susceptibles de discriminar el conocimiento que es susceptible de fomentar rutas de innovación y progreso sólidos de aquel que, aparentando perspectiva, apenas resiste en su consistencia o rigor lógico. Justamente, en este encuentro de rigor desde parámetros firmes de cotejo, la transferencia podrá ajustar su impacto en la sociedad, promoviendo actuaciones dignas

de la tarea que se le ha encomendado a la Academia desde tiempos ancestrales, esto es, la transmisión del conocimiento como fuente de existencia colectiva y de mejora de las sociedades. No es otro el propósito que secunda el presente libro que el dar cabida al estudio científico de la transferencia contando con ópticas que creen firmemente por la mejora y optimización de la educación ante los retos que depara el futuro próximo en una *modernidad líquida* en la que devienen los cambios constantes e imparables en el ser, pensar y sentir de aquellos que formamos parte del universo social.

Ana Vázquez-Rodríguez ■

Bernal-Guerrero, A. (Ed.) (2021).

Educación emprendedora. Fundamentos y elementos para la transferencia e innovación pedagógica.

Síntesis. 230 pp.

La sociedad actual, caracterizada por su volatilidad, su incertidumbre, su complejidad y su ambigüedad (VUCA), tal y como la define el profesor Zygmunt Bauman, requiere de ciudadanos con una serie de habilidades, conocimientos, actitudes y comportamientos adecuados para afrontar los problemas, retos y desafíos del siglo XXI y, de esta manera, poder interpretar, comprender y transformar la realidad social. En ese sentido, desde la celebración del Consejo de Europa de Lisboa (2000) hasta la actualidad, se han ido realizando e implementando una serie de políticas, convenciones, regulaciones y programas,

tanto a nivel internacional como nacional, en los que se ha ido promocionando la cultura emprendedora como una de las posibles respuestas a todos estos desafíos planteados por la sociedad del conocimiento. De todas estas iniciativas surge la necesidad de implantar una educación emprendedora. Esta necesidad se plasma, a nivel nacional y educativo, en la incorporación de la competencia emprendedora en las últimas leyes de educación (la Ley Orgánica de Educación [LOE, 2006] y la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa [LOMCE, 2013]), las cuales muestran una preocupación creciente por la introducción de esta realidad en la formación básica y obligatoria de todos los estudiantes.

Los autores de esta obra presentan una concepción de la competencia de emprender como algo más amplio que el simple desarrollo de la dimensión económica y/o empresarial. Se trata de un nuevo enfoque teórico de la educación planteado desde una perspectiva humanista. Por ello, esta visión atiende, también, al desarrollo de una serie de valores personales y sociales orientados a la construcción de proyectos vitales, valores que permitan la construcción de una verdadera identidad emprendedora. Se trata de aproximar la cultura emprendedora, el mundo de la empresa o de los negocios a la escuela y a la práctica educativa, mediante la creación de comunidades de aprendizaje conjuntas, donde se desarrolle ciertas cualidades personales entre el alumnado: autoconfianza, liderazgo, resistencia al fracaso, creatividad, innovación, optimismo, iniciativa, autonomía, responsabilidad y madurez personal. Cualidades que

denotan una clara preocupación por una educación emprendedora entendida como un proyecto de educación humanizadora.

En esta obra se aborda el fenómeno emprendedor desde una visión holística, en la que no se pretende desarrollar únicamente un repertorio de habilidades y un conjunto de conocimientos en torno al tema —como se ha dicho—, sino que se persigue implementar una visión ética, cívica, cultural, social y personal del fenómeno emprendedor, tomando como base y resorte para la construcción de una cultura emprendedora la educación en los niveles no universitarios. Se persigue, por tanto, una educación que mejore el desarrollo personal de los estudiantes y tenga impacto en el ámbito social.

Para llevar a cabo esta educación emprendedora, los autores remarcan la importancia de la formación docente en emprendeduría, tomando como base cuatro principios fundamentales: la aplicabilidad, la visión constructivista del aprendizaje, la interdisciplinariedad y la transferibilidad. Además, precisan de una necesaria capacitación metodológica para hacer frente a este tipo de enseñanza. Una enseñanza de carácter práctico, activo, vivencial y cercano a la experiencia. Donde el alumno asume el papel fundamental en su propio proceso de aprendizaje, convirtiéndose en actor principal y centro del proceso educativo. Esta formación docente que reclaman los autores responde a una doble vertiente: por un lado, la necesidad de dotarlos de recursos pedagógicos y metodológicos adecuados para enseñar la competencia emprendedora y,

por otro, la necesidad de convertir a estos docentes en emprendedores educativos. Una formación, tanto teórica-conceptual como práctica-metodológica, que tenga en cuenta principios metodológicos cercanos a: el aprendizaje por modelado; el aprendizaje cooperativo; el aprendizaje basado en proyectos; el aprendizaje experiencial y por indagación; y el aprendizaje basado en problemas, entre otros.

Para llevar a cabo todas estas iniciativas y abordar todos los temas enunciados, este libro, coordinado por el catedrático Antonio Bernal, recoge una serie de capítulos elaborados por un grupo variado de profesores de distintas universidades españolas, tanto públicas como privadas (Universidad de Sevilla, Universidad Internacional de la Rioja, Universidad de Burgos, Universidad Complutense de Madrid, ESIC [Business & Marketing School] y Universidad de Castilla-La Mancha). En estos capítulos se analiza, desde diferentes puntos de vista, el tema de la educación emprendedora. Se trata, por tanto, de una obra con una intención claramente holística. La distribución de los capítulos y de los autores sigue el siguiente orden. El *Capítulo 1*, a cargo del profesor Antonio Bernal, realiza una extensa Fundamentación conceptual del sentido y alcance de la educación emprendedora, definiendo el concepto de identidad emprendedora como fundamento de la acción educativa. El *Capítulo 2*, escrito por la profesora Arantxa Azqueta, presenta un análisis de las diferentes políticas y disposiciones de las distintas instituciones internacionales, situando la educación emprendedora en el marco de una óptica internacional. El *Capítulo 3*, elaborado por

la profesora Margarita Núñez, describe el futuro de la competencia emprendedora en una sociedad marcada por una economía de carácter digital y el papel que deben desempeñar las escuelas y los docentes en este nuevo enfoque educativo. El *Capítulo 4*, presentado por los profesores Inmaculada Jaén, Joaquín Obando y Francisco Liñán, examina el impacto del contexto sociocultural local en el desarrollo económico y en la capacidad de emprendimiento. Esta realidad lleva a los autores a replantearse la utilidad de la educación emprendedora como herramienta de desarrollo y de crecimiento de la población más joven. El *Capítulo 5*, firmado por la profesora Carolina Fernández-Salinero, aborda la dimensión curricular de la educación emprendedora, su papel en el sistema educativo español y la necesidad de implementar metodologías activas y participativas como mecanismo de desarrollo social, personal y económico. El *Capítulo 6*, a cargo de los profesores Antonio Cárdenas y de Elisabet Montoro, se inmiscuye en el peliagudo mundo de la formación del profesorado. Atiende la necesidad de una formación específica del cuerpo docente en torno a la educación emprendedora, analizando los ámbitos propios de formación y los principios que deben regirla. El *Capítulo 7*, escrito por los profesores Isabel Rico, Tamara de la Torre, Camino Escolar, Ascensión Palomares, Diego Jiménez y Alfredo Jiménez-Eguizabal, se enfrenta al concepto de emprendimiento social para lo que describe la competencia *changemaker*. Propone una formación que desarrolle una nueva ciudadanía desarrollando entre los alumnos un *ethos* ciudadano capaz de promover la transformación, convirtiendo al propio ciudadano en un

agente del cambio social. El *Capítulo 8*, elaborado por los profesores Antonio Bernal y Antonio Cárdenas, realiza una valoración sobre la educación emprendedora, tomando como referencias las opiniones, tanto de alumnos como de docentes, obtenidas en una investigación llevada a cabo en centros de educación secundaria. Asimismo, analiza los programas sobre educación emprendedora a ojos del profesorado de dicha materia. Por último, el *Capítulo 9*, presentado nuevamente por los profesores Antonio Bernal y Antonio Cárdenas, muestra una serie de instrumentos para la evaluación de la educación emprendedora para estudiantes de Educación Secundaria y analiza la pertinencia y relevancia de cada uno de ellos. En definitiva, se trata de una obra con un claro carácter pedagógico, con un nuevo enfoque teórico de la educación planteado desde una perspectiva humanista, que puede convertirse en un elemento clave para investigadores y docentes del ámbito educativo, interesados en una nueva mirada educativa capaz de aunar realismo y humanismo, desgraciadamente enfrentados a menudo.

Roberto Sanz Ponce ■

Fuentes, J. L. (Coord.) (2020).
De la teoría a la práctica en el compromiso cívico.
 Octaedro. 198 pp.

La idea de que la universidad debe ser una institución referente que precise de un mayor compromiso con el entorno social es una realidad de la que cada vez se es más consciente. Por ello, es de vital im-

portancia reflexionar acerca de estrategias y metodologías que refuercen el papel de esta en relación con los aspectos sociales, según el contexto concreto. El Aprendizaje-Servicio probablemente es una de las metodologías más acertadas para lograr estos objetivos y el libro *De la teoría a la práctica en el compromiso cívico*, coordinado por Juan Luis Fuentes, realiza un análisis exhaustivo de esta estrategia y sus posibles aplicaciones al ámbito social.

El libro se articula en torno a un triple eje que permite conocer el Aprendizaje-Servicio desde distintas perspectivas para entender esta metodología en su globalidad. La primera parte consta de dos capítulos introductorios en los que se presenta una visión histórica sobre su surgimiento y origen, sus principales referentes y se reflexiona sobre su posible implantación, adaptándola a las circunstancias actuales. La segunda parte la engloban los siguientes tres capítulos en los que se profundiza en el sustento teórico que soporta esta estrategia y las razones principales por las que es necesario implementar el Aprendizaje-Servicio en el ámbito educativo, especialmente en el superior. La tercera parte abarca los últimos capítulos centrados en su aplicación práctica, basado en experiencias que persiguen el desarrollo de la innovación y la creatividad, además de propuestas que se lleven a cabo en las instituciones para conseguir su consolidación en el ámbito educativo y social.

El primer capítulo se divide en varios apartados dirigidos a explicar y reflexionar acerca de la figura de Jane Addams, una de los principales referentes del trabajo so-

cial, el compromiso cívico, el feminismo y el pacifismo. Todo ello se articula en una breve introducción, una revisión bibliográfica básica de los aspectos esenciales para entender su vida y pensamiento, el contexto histórico de su época en EE. UU., las influencias generadas por Hull House (el primer departamento creado por ella misma para ayudar a los miembros más desfavorecidos de la sociedad) y una última parte donde se hace una reflexión final sobre su compromiso y esfuerzo realizado en relación con el trabajo social y sus posibles aplicaciones y modificaciones en el contexto actual y futuro.

El segundo capítulo trata acerca de la evolución de las congregaciones marianas hasta el surgimiento del Aprendizaje-Servicio en las universidades de los jesuitas. En primer lugar, se aporta una descripción cronológica que abarca desde la educación de la filantropía en estas organizaciones, hasta sus influencias sociales y educativas durante la segunda mitad del siglo XX, donde se hace una explicación sobre el origen del Aprendizaje-Servicio. Finalmente, se exemplifica esta técnica con la Universidad de Deusto, una de las primeras en introducir esta técnica en España.

El tercer capítulo se centra en el civismo y el carácter y su relación con el Aprendizaje-Servicio. Por un lado, se introduce una serie de claves y reflexiones necesarias para llegar a ser un buen ciudadano y, posteriormente, se hace una evaluación sobre las posibles influencias que puede tener el Aprendizaje-Servicio para conseguir este objetivo social y educativo. Además, los autores analizan una serie de valores o virtu-

des que resultan inherentes al desarrollo de esta metodología y que pueden servir de orientación para aquellos educadores interesados en descubrir el sentido último de este tipo de proyectos.

El cuarto capítulo proporciona una serie de reflexiones teóricas bien engarzadas entre sí, pragmáticas y teleológicas dirigidas a analizar el papel que tiene que desempeñar la universidad para atender a las demandas sociales. En consecuencia, pone la atención en la relevancia de implementar esta metodología en la educación superior para que posibilite el desarrollo en sus estudiantes de un pensamiento crítico basado en principios eminentemente pragmáticos y pedagógicos.

El quinto capítulo va en consonancia con el anterior, puesto que se centra más en profundidad en los aspectos teóricos del Aprendizaje-Servicio. Por un lado, explica el concepto, subrayando su conexión con el pensamiento crítico. Por otro, analiza las claves precisas y los condicionantes contextuales que motivan a la universidad al desarrollo de esta estrategia. Y, finalmente, indaga en aquellos posibles aspectos emergentes en la docencia, tanto teóricos como prácticos, que supone el Aprendizaje-Servicio, pero dejando la puerta abierta al cuestionamiento y al diálogo de estos para poder obtener una mejor consolidación de los resultados.

A continuación, el sexto capítulo analiza desde un punto de vista pragmático la implantación del Aprendizaje-Servicio respecto al marco que supone el Espacio Europeo de Educación Superior. En la primera par-

te, se propone al lector un estudio de ambos conceptos que aportan datos relevantes sobre su interrelación y se muestra un enfoque preciso basado en las competencias educativas para cumplir con lo establecido. En la segunda parte, se proporciona una explicación crítica sobre el ECTS, el tiempo educativo requerido, sus competencias y las implantaciones pragmáticas que puede suponer el Aprendizaje-Servicio.

El séptimo capítulo se centra en la formación requerida en Aprendizaje-Servicio en el alumnado. En primer lugar, los autores proporcionan aclaraciones, experiencias y ejemplos de la aplicación de esta metodología por diferentes universidades españolas, al mismo tiempo que se reconoce su aún escasa extensión. En segundo lugar, se detallan los resultados de un profundo análisis realizado en los dos últimos niveles de la ESO, el Bachillerato (en el que se hace hincapié en la enseñanza de la Filosofía y la Ética) y en el primer año universitario, con el fin de conocer el grado de conocimientos del alumnado respecto al Aprendizaje-Servicio. También incluye un análisis de los aspectos que incluyen la LOE y la LOMCE respecto a esta metodología y se incluyen propuestas para lograr una mayor formación en la universidad.

En la recta final del libro, y de manera complementaria al anterior, el octavo capítulo reflexiona sobre la importancia del Aprendizaje-Servicio en la formación del profesorado. Para ello, se describe un proyecto realizado por la Universidad de Castilla-La Mancha en colaboración con otros centros educativos en los que se implantó esta metodología con el fin de cum-

plir unos objetivos claros y adecuarse con las necesidades sociales específicas de los contextos de cada centro. A pesar de que la evaluación realizada presentó algunas dificultades debido a las limitaciones burocráticas, en su conjunto la experiencia apunta con claridad al impacto social positivo que supone desarrollar este tipo de proyectos.

El noveno capítulo es más específico puesto que se centra en el Aprendizaje-Servicio en el Ayuntamiento de Madrid, una justificación para desarrollar este hecho, las implicaciones y objetivos esenciales para la coordinación por parte de la institución, los principales proyectos y actuaciones llevados a cabo en este aspecto y el convenio aprobado con las universidades públicas madrileñas y las correspondientes subvenciones nominativas para su puesta en marcha.

Sin duda, este libro es prácticamente de obligada lectura para todo aquel docente o educador (o cualquier otro ciudadano) en búsqueda de ideas innovadoras en el ámbito educativo y un mayor compromiso social. Consigue analizar, explicar, contextualizar y ejemplificar de forma directa y precisa el Aprendizaje-Servicio en relación con sus influencias en la universidad y la sociedad en su conjunto, así como la urgencia de su implantación, especialmente, en la educación superior, para que esta se comprometa con las necesidades del entorno, desempeñando así un papel clave. Gracias a una organización clara, consigue una cohesión y coherencia plena que invita al lector a reflexionar de forma profunda y constante tanto desde el ámbito teórico como el práctico.

Paula Álvarez Urda ■

Garrido Gallardo, M. A. (Ed.) (2021).
Una hoja de ruta. La pretensión cristiana en la época posmoderna.
 Rialp. 164 pp.

Volumen formado por ocho colaboraciones publicadas en diferentes números de *Nueva Revista de Política, Arte y Cultura*, reunidas aquí por el editor de la revista y de esta publicación para constituir un ensayo en torno a la pregunta de cómo se ha pasado en Europa (y no solo en Europa) de la civilización cristiana y occidental a la cultura posmoderna y cómo la cultura tradicional reivindica su razón de ser en el nuevo marco de la dictadura del relativismo.

El propio editor, Miguel Ángel Garrido Gallardo, profesor de investigación en el Grupo de Análisis de Discurso del CSIC, abre el libro con un capítulo titulado *Qué está pasando* (pp. 13-26) en el que analiza la sucesión de tres relatos sucesivamente dominantes en la cultura occidental durante el último siglo: relato cristiano, relato marxista y relato posmoderno.

Constata que se ha caído en un relativismo absoluto, «vivimos en una feria, en una pista de coches de choque en que cada uno puede conducirse como quiera con tal de no chocar con el de al lado». Pero constata también una paradoja:

en una sociedad del relativismo absoluto tendría que tener cabida el que acepta que existe la verdad, el que busca la verdad (*una manía más*); sin embargo, en la sociedad posmoderna, el relato con fundamento es la única opción que no se acepta y esto ocurre porque se piensa que aquella

persona que confía en la verdad es potencialmente violenta, ya que quien está convencida de la verdad tenderá a imponerla, incluso por la fuerza [...]. Cierta antigua Inquisición resurge. En la antigua, atreverse a proferir la discrepancia con la Ley de Dios, llevaba a la hoguera; en la actual, atreverse a manifestar la conformidad conduce, al menos, a la muerte civil (p. 23).

He ahí la suprema dificultad.

El pensador holandés Rob Riemen, fundador de Nexus Institute, cuenta en su aportación (pp. 27-38) la discusión sobre los límites de la ciencia de la que fue testigo en un simposio celebrado en Hannover. En un estilo literario y muy sugerente, se suma a la adhesión de uno de los intervinientes a la percepción que nos ofrece Wittgenstein, quien era filósofo e ingeniero y arquitecto, al final de su *Tractatus logicophilosophicus*: «Sentimos que aun cuando todas las posibles cuestiones de la ciencia hayan recibido respuesta, nuestros problemas vitales todavía no se han rozado en lo más mínimo. Por favor, piensen un poco en lo que Wittgenstein quiere que entendamos» (p. 32).

Con el título de *Verdad, belleza y bien en Roger Scruton* (pp. 39-54), el escritor Enrique García Máiquez ofrece una vigorosa semblanza del gran debelador de la cultura posmoderna, de lo hoy *políticamente correcto*. Así lo resume García Máiquez:

Este recuento es un poema de timbres épicos que nos recuerda que no podemos acabar esta semblanza de Sir Roger Scruton sin señalar que su figura ha adquirido perfiles quijotescos. Acometió los molinos

de viento del nihilismo y ha demostrado que no eran fantasmagorías, sino poderosos sistemas de pensamiento, con complicidades en comodidades subjetivas y perezas compartidas, que podían moler, como quien no quiere la cosa, los valores de Occidente. Scruton se ha negado al nihilismo y se ha rebelado contra el reduccionismo, poniendo patas arriba los postulados de la postmodernidad.

El capítulo recoge la síntesis del pensamiento de Scruton, una enmienda a la totalidad, desde la metafísica, que no dejará a nadie indiferente.

El capítulo siguiente (pp. 55-66) lleva el título irónico *De que el mono desciende del hombre* y es una reseña que hace Garrido Gallardo al libro póstumo de Tom Wolfe, *El reino del lenguaje* (2016). El lenguaje es el *lugar* donde se encuentra la frontera entre el ser humano y el animal. Muy conocida es al respecto la historia de la lectura ideológica del libro *El Origen de las especies* de Darwin. Pues bien, Tom Wolfe fustiga a Chomsky por su rendición a lo *políticamente correcto* que permite esa lectura ideológica. Sin duda, Noam Chomsky es el lingüista por antonomasia de la segunda mitad del siglo XX, por descubridor de un planteamiento que ha dinamizado —un paso más— la investigación lingüística de los últimos sesenta años. Pero ¿y el lenguaje mismo? A juicio del autor del artículo la documentada diatriba de Wolfe contra el científicismo encierra una clara enseñanza: después de tantos dimes y diretes sobre si el hombre desciende del mono va a resultar que el mono desciende del hombre y tuvo que generar un desarrollo de facultades del

que el hombre, por tener inteligencia, no tuvo necesidad.

La conferencia del filósofo Juan Arana, *Posthumanismo y transhumanismo* (p. 66-94), examina las transformaciones de las preguntas metafísicas clásicas que se formula el ser humano (*¿de dónde vengo?, ¿a dónde voy?, ¿quién soy?*) que han surgido al calor de la acogida relativista de las nuevas tecnologías: transhumanismo (*¿a dónde vamos?*) y poshumanismo (*¿qué seremos?*). El transhumanismo radical viene a afirmar que no hay otros límites de transformación que los que la tecnociencia imponga y el posthumanismo prevé, en consecuencia, como final, una categoría de seres que ya no serían humanos, aunque sí sus legítimos herederos. Transhumanismo y poshumanismo suponen intentos de reducir la metafísica a física y anula el trabajo de la filosofía y de la religión.

Con buenas razones, recuerda Arana, ha desbaratado Roger Penrose, entre otros muchos que se van aduciendo, las pretensiones de todos los humanismos no biologicistas. Estos necesitan como primera providencia reducir la mente humana a un complejo algoritmo lógico. La mente humana simplemente no funciona así. No es un programa informático susceptible de ser activado en los más variables soportes. La unión entre cuerpo y alma es mucho más íntima que lo que Platón, Descartes y los transhumanistas ciberneticos pretenden. Y por lo que se refiere al polo psíquico del hombre, tampoco se reduce a una mera funcionalidad fisiológica o bioquímica.

La quimera, nos dice Arana, se convierte poco a poco en pesadilla, «el paraíso prometido cobra acentos infernales y por último solo nos consuela que, como los malos sueños, estallará en un momento dado como pompa de jabón» (p. 93).

El capítulo que firma el catedrático de Filosofía del Derecho Andrés Ollero trata de Fe y Razón (pp. 95-104) y es ampliamente coincidente con el pensamiento de Joseph Ratzinger (Benedicto XVI). Atendiendo a la configuración académica de este texto, puede ser lo más eficaz, para los límites de esta reseña, la invitación a su atenta lectura y la transcripción aquí de la página final:

[Benedicto XVI sugirió en Regensburg que] la ausencia en la aceptación de una ley natural, racionalmente accesible, retrasaría inevitablemente la posibilidad de entablar diálogo con la modernidad. Solo esa ley natural racionalmente compatible podrá dar paso a un «diálogo de las culturas», invitando a los posibles interlocutores a acceder a «este gran logos, a esta amplitud de la razón». No menos lejos de esa capacidad de diálogo se encuentran, a juicio de Habermas, los laicos que olvidan que el Estado liberal «no puede desalentar a los creyentes y a las comunidades religiosas para que se abstengan de manifestarse como tales también de una manera política, pues no puede saber si, en caso contrario, la sociedad secular no se estaría desconectando y privando de importantes reservas para la creación de sentido». En efecto, se sugirió en paralelo, «las culturas profundamente religiosas del mundo consideran que precisamente esta exclusión de lo divino de la universalidad de la razón constituye un ataque a sus convicciones

más íntimas. Una razón que sea sorda a lo divino y relegue la religión al ámbito de las subculturas, es incapaz de entrar en el diálogo de las culturas». Tan grave como la falta de fe de quienes pretenden monopolizar la razón puede acabar resultando la escasa afición a la reflexión y argumentación racional de no pocos creyentes. De ahí que sea un auténtico regalo haber contado con la orientación de un papa que ejerce de Defensor *rationis* (p. 104).

La mujer actual (pp. 105-117), de la profesora de la Universidad Carlos III María Calvo Charro, afronta la cuestión del feminismo. Recordemos que *feminismo* conoce diversas acepciones: 1) feminismo universal que defiende la *igualdad esencial* de las personas y se rebela contra las inercias históricas que discriminan a las mujeres; 2) feminismo que proclama la identidad de ambos sexos, más allá de la consideración de los datos que se aceptan sobre la existencia de un dismorfismo sexual innato; 3) seguramente entre otros, feminismo incrustado en la *ideología de género* (por cierto, no tratada explícitamente en este libro) que considera el *género* una condición o una opción y que choca inevitablemente con los postulados de 2).

Pues bien, aquí la autora defiende que no pocas mujeres quieren ser ellas mismas, aportando sus valores y cualidades, y están dispuestas a luchar contra los roles sociales que les impone un trabajo según los cánones masculinos que implica renunciar a la maternidad y despreocuparse de la familia. Es una posición a contracorriente no solo de 3), sino también de 2). O sea, *políticamente incorrecta* a más no poder.

El excelente análisis del discurso posmoderno que nos ofrece el libro se completa con el texto titulado *Merece la pena vivir* (pp. 117-160), que contiene una extensa entrevista del premio Cervantes recientemente fallecido José Jiménez Lozano (1930-2020), realizada por Guadalupe Arbona Abascal y Juan José Gómez Cadenas, y un breve relato del autor, también publicado en *Nueva Revista*. En un delicioso tono conversacional, cierra en clave testimonial, más allá de cualquier intencionalidad explícita, el gran interrogante que supone el volumen sobre lo *políticamente correcto* y la cultura posmoderna en general.

Tras la lectura del final, recordamos que el editor sugiere al principio que, del libro, se deduce un doble corolario: el valor de la afabilidad y la primacía del testimonio en servicio de la tradición humanista. Como existe el prejuicio de que quien cree en la verdad la impondrá (si puede) por la

fuerza, será una persona violenta, hay que evitar dar ocasión (ni siquiera pretexto) para pensar que esto es así. Y como cada modelo es autocoherente, las llamadas a una conversión no se deben centrar en la debilidad de este o aquel detalle de un modelo u otro, sino en el testimonio del propio. En suma, la afabilidad, consecuencia menor de la caridad (amor incondicional), adquiere una importancia inusitada, y el primado de la praxis («obras son amores y no buenas razones») es el argumento apologetico por excelencia, no hay nada que se pueda comparar con él.

En el contexto de la revista de educación en que se publican estas líneas, *Una hoja de ruta* nos enseña, como conclusión, que la educación en valores exige hoy como nunca un doble subrayado: en afabilidad y en coherencia.

Luis Alburquerque ■

